



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 629 – 2026 – AMPI

Ica, 1º de octubre de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, la Asociación Nacional de Escritores y Artistas – ANEA REGIÓN ICA, solicita RECONOCIMIENTO, a la señora PATRICIA J. BRAVO WONG, Artista Plástica y Gestora Cultural; en mérito a su sobresaliente trayectoria cultural, docente y profesional, destacada Maestra y promotora cultural; siendo reconocida por el Congreso de la República, en el año 2025;

Que, durante su brillante trayectoria artística, ha participado en exposiciones a nivel nacional e internacional, en países como Argentina, Costa Rica y México, contribuyendo al intercambio de propuestas innovadoras en la práctica de la educación artística y la investigación educativa;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

PATRICIA J. BRAVO WONG

Artista Plástica egresada de la

Escuela Superior de Formación Artística “Sérvulo Gutiérrez”

Por su destacada trayectoria profesional en la docencia, en el arte y como promotora y gestora cultural, quien ha dedicado su vida al servicio de la educación de la niñez y juventud iqueña, a través del arte; y, por su valioso aporte con su obra inspirada en fortalecer la identidad regional de Ica, en especial de la hermana provincia de Pisco, como miembro de la Asoc. Paraaqos Arte Expresivo de Pisco; por lo que se le otorga la autógrafo de la presente Resolución de Felicitación, se le declara HIJA PREDILECTA DE ICA y se le otorga la MEDALLA DE LA CIUDAD DE ICA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE